

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de MAYO de 2019.-

Acéptase, con efectos a partir del 10 de abril del corriente año, la renuncia condicionada presentada por el encargado de sección de la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal, señor Hugo Eduardo Acerenza (D.N.I. N° 5.090.429); en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio.

Regístrese, hágase saber y archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION